



201 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Don Roboam Valenzuela Bobadilla, Cédula de Identidad N° 11.893.586-1, para realizar venta de frutas y verduras durante los meses de junio, julio y agosto 2016 en Lado de la Escuela José Palma Fernández, Loma de Las Tortillas, (vereda)
2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.
3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio para realizar venta de frutas y verduras, indicado en el N° 1 de los Vistos, siendo su vencimiento el 31 de agosto de 2016.
2. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.
3. **“ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE.”**

